

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2018, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su Presidente, Juez Inés M. WEINBERG, su Vicepresidenta, Jueza Ana María CONDE, la Jueza Alicia E. C. RUIZ y el Juez José Osvaldo CASÁS;

**CONSIDERAN:**

Por Acordada n° 12/2018 se transfirieron las unidades operativas de Informes y Atención al Público y de Correos a la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

En el Acuerdo Administrativo celebrado el día 16 de mayo se aprobó la incorporación de seis cargos para cubrir las unidades operativas indicadas, que carecen de personal suficiente para realizar las tareas asignadas. A fin de implementar lo resuelto, resulta necesario crear seis cargos de planta permanente en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

Ha tomado intervención la Coordinadora General de la Asesoría Jurídica, con su dictamen n° 71 AJ-18, indicando no advertir impedimento jurídico para la suscripción de la presente.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**ACUERDAN:**

- 1°. **Crear** seis (6) cargos de Auxiliar de servicio —categoría 12— en el ámbito de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.
- 2°. **Mandar** se registre.

El Juez Luis F. LOZANO no suscribe la presente Acordada por hallarse en uso de licencia en el día de la fecha.

**Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) - Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez)**  
**ACORDADA N° 16/2018**